



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

TRANSMILENIO S.A. 28-04-2015 03:07:34

Al Contestar Cite Este Nr.:2015IE3877 O 1 Fol:1 Anex:1

ORIGEN: Sd:103 - OFICINA DE CONTROL INTERNO./RODRIGUEZ DEVIA

DESTINO: GERENCIA GENERAL./PARIS MENDOZA SERGIO

ASUNTO: INFORME OCI - 017 INFORMACION REPORTADA AL ALCALDE

OBS: (1) CD

MEMORANDO INTERNO

Para	Sergio París Mendoza Gerente General
De	Jefe Oficina de Control Interno
Asunto	Informe OCI-2015-017 Información Reportada al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. Decreto Distrital 370 de 2014.

Respetado Dr. París Mendoza.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2º del Decreto Distrital 370 de 2014 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., "*Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones*", la Oficina de Control Interno de **TRANSMILENIO S.A.** llevó a cabo las acciones tendientes a la emisión de la relación de las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física de la Entidad, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo.

Como resultado del trabajo realizado fue generado el Informe OCI-2015-017, el cual remito adjunto a la presente comunicación.

Un saludo cordial.



HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno
hectorf.rodriguez@transmilenio.gov.co

Anexos: Informe OCI-2015-017, en un (1) follo + Un (1) CD.

OCI-093-2015 / 28 de abril de 2015

R-DA-005 Marzo de 2015

Avenida Eldorado No. 66-63
PBX: (57) 220 3000
Fax: (57) 3249870-80
Código postal: 111321
www.transmilenio.gov.co
Información: Línea 195





OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR DE
BOGOTÁ

N° INFORME: OCI-2015-017

PROCESO / ACTIVIDAD REALIZADA: Información Reportada al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. - Decreto Distrital 370 de 2014.

EQUIPO AUDITOR:

Óscar Pulgarín Lara - Profesional Universitario.

APOYO Y ASESORÍA TÉCNICA:

Ángela Johanna Márquez Mora - Asesora Contratista.

OBJETIVO(S):

Verificar el cumplimiento y avance de la gestión contractual, presupuestal y física de la Entidad en cumplimiento del Plan de Acción Institucional de **TRANSMILENIO S.A.**

ALCANCE:

El alcance previsto para este trabajo contempló la verificación del avance en la gestión contractual, presupuestal y física de la Entidad, tomando como base la información reportada por la Entidad en el Sistema de Información de Seguimiento al Plan de Desarrollo – SEGPLAN, el Plan de Acción Institucional y la ejecución presupuestal de la Entidad a 31 de marzo de 2015.

Período a Reportar: Enero - Marzo de 2015.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, RECOMENDACIONES y CONCLUSIONES:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 370 de 2014 "Por medio del cual se establecen normas relacionadas con el Programa Anual de Auditoría a cargo de las Unidades u Oficinas de Control Interno; la presentación de reportes por parte de los responsables de tales dependencias al/la Alcalde/sa Mayor, y se dictan otras disposiciones" que dispone lo siguiente:

"Artículo 2º. Reportes a presentar. (...), el/la Jefe de dicha Oficina o Unidad establecerá el compromiso de presentar al/la Alcalde/sa Mayor los siguientes reportes sobre las evaluaciones y seguimiento de la entidad u organismo de la cual fue designado/a:

1. Relación de las causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física, en cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad u organismo. (...)"

Teniendo como precedente que la fecha máxima establecida para el reporte de la información anteriormente descrita es el 30 de abril de 2015, la Oficina de Control Interno de **TRANSMILENIO S.A.** llevó a cabo la verificación del avance en la gestión contractual presupuestal y física de la Entidad correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2015.



OTROS INFORMES DE LA
OFICINA DE CONTROL INTERNO



ALCALDÍA MAYOR DE
BOGOTÁ

Las causas que impactan los resultados de la Entidad fue diligenciado en el Aplicativo Excel "Sistema Distrital de Acuerdos de Gestión Para Jefes de Control Interno – SIDAG" y reportado el 28 de abril de 2015 al Alcalde Mayor de Bogotá D.C. mediante correo electrónico dirigido a la cuenta: 'reportesjci@alcaldiabogota.gov.co'.

Anexo: Un (1) CD con la siguiente información:

Aplicativo Excel "Sistema Distrital de Acuerdos de Gestión Para Jefes de Control Interno – SIDAG", debidamente diligenciado.

Bogotá D.C., 28 de abril de 2015.

HÉCTOR FABIO RODRÍGUEZ DEVIA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Óscar Pulgarín Lara - Profesional Universitario.

Apoyo y Orientación Técnica: Ángela Johanna Márquez Mora, Asesora Contratista.

EE

TRANSMILENIO

COPIA NO CONTROLADA